Educación

Radicado No.
2025-IE-015560
2025-05-21 06:07:32 p. m.

Bogotá, D.C., 21 de mayo de 2025

Para: Señor
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS
Subdirector (E)
Subdirección de Contratación

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Cierre de expediente contrato No. CO1.PCCNTR.6255468 de 2024.

Apreciado doctor reciba un cordial saludo, en atención a lo señalado en el marco obligacional del contrato No. CO1.PCCNTR.6255468 de 2024, en especial la cláusula 9 que indica: "Llevar a cabo la cesión de los derechos patrimoniales de autor al Ministerio de Educación Nacional sobre los productos que **sean determinados por el Supervisor**. Con este propósito, el CONSULTOR deberá llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar la transferencia de los derechos de autor al Ministerio, a fin de facilitar la conclusión o liquidación del contrato, según corresponda." (Negrilla y subrayado fuera de texto).

Se adjunta a la presente, matriz de análisis de procedencia de cesión de derechos patrimoniales de autor, realizada desde esta supervisión con el apoyo del equipo técnico y jurídico, con base en la GUÍA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: EJE DERECHOS DE AUTOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, que también se adjunta a la presente (Véase en especial el literal c) del numeral 6.2).

Así las cosas y una vez revisados los productos entregados dentro de la ejecución del contrato ya citado, se señala que, **NO** procede la decisión de reservarse la titularidad de la propiedad intelectual o el derecho de registrar la propiedad intelectual a nombre del MEN, de ninguno de los documentos recibidos a satisfacción, por ende, se determina que no existe ninguna actividad a cargo del consultor en materia de cesión de derechos, confirmando el 100% de cumplimiento de la citada obligación.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
21/05/2025 6:07:36 p. m.

CLARA INÉS PÉREZ GÓMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Fortalecimiento Institucional

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos: Guía de Política propiedad intelectual.pdf
MATRIZ PARA DETERMINAR DERECHOS DE AUTOR CONTRATOS SFI..pdf

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
JOHAN SEBASTIAN TABIMA GARZÓN Contratista Subdirección de Fortalecimiento Institucional	NELSON ANDRES MEJIA NARVAEZ Contratista Subdirección de Fortalecimiento Institucional	CLARA INÉS PÉREZ GÓMEZ Subdirector Técnico Subdirección de Fortalecimiento Institucional